



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **26 de mayo de 2020 (martes)** a las **18:00**, el cual se celebrará a puerta cerrada, como consecuencia de la vigencia del estado de alarma, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas de las sesiones anteriores se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 10 de marzo de 2020 y 28 de abril de 2020 (PLE-202004 y PLE-202005).

ÁREA DE SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR, ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ÁREA DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL Y FIESTAS

2º.- Modificación de la Ordenanza fiscal nº 1 General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos Locales y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Torrelodones: Aprobación inicial.

3º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por doña Sara Pérez Gutiérrez.

4º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por doña Pilar América Munguía de Mena.

5º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por doña Pilar América Munguía de Mena.

6º.- Solicitud del abono de antigüedad formulada por don Gonzalo Santamaría Puente.

7º.- Modificación de crédito MTC-2020015 mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de distinto área de gasto: Aprobación inicial.

8º.- Modificación de crédito MES-2020016 mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales: Aprobación inicial.

9º.- Propuesta del grupo municipal Vox relativa a la reforma de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en caso de herencia.

ÁREA DE CULTURA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO HISTÓRICO Y ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, INFANCIA Y ASUNTOS SOCIALES

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la modificación de la zona única de escolarización.

ÁREA DE URBANISMO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y DEPORTES, ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO, SERVICIOS URBANOS Y SALUD PÚBLICA

11º.- Moción del Grupo Municipal VOX relativa a la creación de un Plan de Fomento del Deporte Inclusivo para los niños y jóvenes con discapacidad.

VARIOS

12º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

13º. - Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 767 a la nº 939; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 de marzo al 30 de abril de 2020 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

14º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)